



Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 02/2026

19 de enero de 2026

Incremento en la tasa para el impuesto sobre nómina del Estado de Chihuahua, así como modificaciones al cálculo de sobretasas e impuesto universitario

El pasado 24 de diciembre de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el Decreto No. **LXVIII/RFLYC/0462/2025 I P.O.** (Decreto), a través del cual se reforman, adicionan y derogan algunas disposiciones de la normativa fiscal estatal.

Tasa del impuesto sobre nómina 2026-2027

Entre otras cosas de relevancia, es importante tener en cuenta que el ARTÍCULO SEGUNDO Transitorio del Decreto establece que, por lo que respecta al cálculo del impuesto sobre nómina (ISN) para los ejercicios 2026 y 2027, el impuesto mensual a determinarse se calculará aplicando la tasa del 4%, en lugar de la del 3% contenida en el artículo 75 de

la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua (LHEC).

Los ingresos adicionales que se determinen con motivo de lo mencionado en el párrafo anterior serán destinados a la inversión pública productiva, y, de existir un remanente, a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

Contribuciones extraordinarias

Otra consideración es la relacionada a las contribuciones extraordinarias destinadas a la implementación de proyectos sociales y seguridad pública, mismas que de conformidad con el tercer párrafo del artículo en comento, deberán ser

calculadas en bases mensuales, aplicando las tasas del 10% y 5% sobre un cálculo hipotético de ISN a la tasa del 3%; en lugar del ISN calculado por ministerio de Ley, aplicando el 4%.

Impuesto universitario

No obstante lo dispuesto en el multicitado artículo, el ARTÍCULO TERCERO del DECRETO, reforma el artículo 82 de la LHEC relativo al impuesto universitario, incrementando la tasa del 4% al 6% sobre el pago de impuestos ordinarios, incluido dentro de este término, el ISN.

Resumen

En resumen, para 2026 y 2027, el ISN y sus contribuciones extraordinarias se computarán como sigue, en comparación con 2025:

	2025	2026-2027
ISN	3% sobre los pagos gravables por servicios personales subordinados	4% sobre los pagos gravables por servicios personales subordinados
Contribución extraordinaria proyectos sociales	10% sobre el importe determinado de ISN	10% sobre el importe determinado de un ISN hipotético determinado con una tasa del 3%
Contribución extraordinaria seguridad pública	5% sobre el importe determinado de ISN	5% sobre el importe determinado de un ISN hipotético determinado con una tasa del 3%
Impuesto universitario	4% sobre el importe determinado de ISN	6% sobre el importe determinado de ISN

Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 02/2026 | 19 de enero de 2026

Es importante precisar lo siguiente:

El incremento en la tasa del ISN sólo estará vigente durante los ejercicios 2026 y 2027; regresando a calcular el pago mensual de dicha contribución utilizando la tasa contenida en el artículo 75 de la LHEC a partir del ejercicio 2028.

Asimismo, la fecha de vencimiento mensual de esta obligación no sufre algún cambio, siendo el día 15 del mes siguiente al período que corresponda la contribución.

Recomendaciones

- Se consideren estos incrementos para efectos de las estimaciones financieras que lleven a cabo las empresas, que realicen operaciones a través de personal subordinado en el Estado de Chihuahua.
- El contribuyente identifique si es sujeto a estímulos fiscales que le permitan reducir el monto de las contribuciones ya mencionadas.
- Revisar la autodeterminación del ISN, a efectos de

identificar áreas de oportunidad que le permitan reducir la base del Impuesto y por consiguiente reducir la carga fiscal.

Contactos:

Roberto Lozano

roblozano@deloittemx.com

Tel. + 52 81 8133 7453

José Orencio

jorencio@deloittemx.com

Tel. +52 65 6688 6547

Alejandro Sáenz

alesaenz@deloittemx.com

Tel. +52 65 6688 6682

Eduardo González

edugonzalez@deloittemx.com

Tel. +52 55 5080 7057

Daniel Martínez

danimartinez@deloittemx.com

Tel. + 52 61 4180 1120



tax@hand

Consulta noticias fiscales tanto de México como de diferentes países:

www.taxathand.com

Aguascalientes

Bvd. A Záratecas 845 Piso 4, Int. 410
Colonia Trojes de Alonso
20116 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Bvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Bvd. José María Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcoyotl 5506, piso 4 Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Audit Delivery Center, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.